

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 3384

### COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

**Impreso el día 24 de noviembre de 2005**

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2005

**SUMARIO:** Quinto Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional, realizado entre el 27 y el 29 de octubre de 2005 en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Costa y Ferrín. (4.956-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Costa y de la señora diputada Ferrín, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional. Organizado por la Asociación Civil Programa Cambio, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2005 en la provincia de Córdoba, Argentina, con la adecuación del proyecto de acuerdo a lo que indica el reglamento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional. Organizado por la Asociación Civil Programa Cambio, realizado los días 27 al 29 de octubre de 2005 en la provincia de Córdoba, Argentina.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2005.

*María T. Ferrín. – Marta L. Osorio. – Francisco N. Sellares. – Patricia E. Panzoni. – Mónica A. Kuney. – Silvia V.*

*Martínez. – Josefina Abdala. – Gustavo J. A. Canteros. – Eduardo D. J. García. – Lucía Garín de Tula. – Julio C. Humada. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Alicia I. Narducci. – María del Carmen C. Rico. – María F. Ríos. – Juan M. Urtubey. – Gerónimo Vargas Aignasse.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa y de la señora diputada Ferrín, por el que se solicita declarar de interés parlamentario el V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional. Organizado por la Asociación Civil Programa Cambio, a realizarse del 27 al 29 de octubre de 2005 en la provincia de Córdoba, Argentina, y la adecuación del proyecto a lo que indica el reglamento; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María T. Ferrín.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El problema del uso indebido de drogas en nuestra sociedad es una problemática enquistada, en lo más profundo de nuestra trama social.

Desde hace años se trata de dar diferentes respuestas a una cuestión compleja que abarca a diferentes actores sociales desde lo gubernamental y lo no gubernamental. Siendo éstos los que dieron una respuesta más acabada desde el principio.

Programa Cambio es una asociación civil sin fines de lucro inscrita en la Sociedad de Personas Jurídicas del gobierno de Córdoba bajo resolución 32/A/92 del 28 de febrero de 1992.

Reconocidos para su funcionamiento por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) dependiente de la Presidencia de la Nación.

Esta institución desde 1989 desarrolla su trabajo en la temática del consumo y abuso de drogas y alcohol. Esto lo lleva a cabo a través de la tarea interdisciplinaria que realizan los profesionales de las diferentes áreas que conforman la institución.

De este modo ofrece servicios en las áreas de: prevención, asistencia y capacitación de la drogodependencia. Tendiente a un aporte en el área de capacitación es que organiza los congresos sobre drogodependencia más importantes de la Argentina. Los cuatro congresos anteriores fueron una muestra de conciencia y respeto en la tarea que desarrollan pues demostraron un profundo interés por la capacitación de profesionales y técnicos, así como la difusión de profundos pensamientos e importantes trabajos desarrollados en nuestro país, que mediante este tipo de congresos son dados a conocer, para poder lograr un intercambio académico enriquecedor.

El V Congreso cuenta con el apoyo de:

Sedronar: la Secretaría de Drogas de la Nación.

CICAD-OEA Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - Organización de Estados Americanos (OEA).

Subsecretaría de Atención a las Adicciones, Ministerio de Salud, gobierno de la provincia de Buenos Aires respaldando la presencia de los C.E.L. en el V Congreso.

Son adherentes y patrocinadores:

Federación de ONG en Drogodependencia de la Argentina (FONGA).

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba.

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba.

El gobierno de Galicia, España, tienen en su Consejería de Sanidad, un excelente programa de abordaje de las drogodependencias.

Unidad de Adicciones. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Santiago de Chile. CIAD.

Red Iberoamericana en Drogodependencias. RIOD.

Red Suramericana de Jóvenes.

Instituto para el Estudio de las Adicciones.

Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias y otras Adicciones.

Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas.

Canadian Foundation for Drug Policy (Canadá).

Prevención en drogodependencia del país vasco. Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.

La misión del NIDA es la de liderar a Estados Unidos en incorporar el poder de la ciencia para combatir el abuso y la adicción a las drogas.

La Universidad de La Frontera (Chile) es una corporación de derecho público, de carácter autónomo y con patrimonio propio.

El CEIS de Venecia-Mestre es parte del Proyecto Hombre nacido en Italia. Nacido en 1985, desarrolló el Modelo de Comunidad Terapéutica y Trabajo Social.

CEIS. Proyecto Hombre Roma - Italia.

Es una institución pionera en el abordaje de la drogadicción según el modelo de comunidad terapéutica. Fundada por don Mario Picchi a fines de los años 60.

Centro Interdisciplinario de Investigación en Ciudadanía y Minorías, de la Universidad de Ottawa, Canadá.

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. México.

DeVida Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Gobierno de Perú.

Red Nacional de Prevención de las Adicciones - RIPRED Argentina.

USAL - Universidad del Salvador.

Considero que como miembros de un Estado garante de derechos debemos apoyar este tipo de emprendimientos que redunden en un beneficio no sólo académico, sino que puedan proyectarse en prácticas concretas que nos ayuden como país todo a encontrar nuevas formas de desafiar el problema de las drogas.

Por lo expuesto proponemos que el V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional, sea declarado de interés parlamentario, por lo cual solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

*Roberto R. Costa. – María T. Ferrín.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el V Congreso de Prevención y Asistencia de la Drogodependencia - Internacional. Organizado por la Asociación Civil Programa Cambio, ha realizarse desde el 27 hasta el 29 de octubre de 2005 en la provincia de Córdoba, Argentina.

*Roberto R. Costa. – María T. Ferrín.*